Quito D.M., diciembre 19 del 2013. 155863

Señor

Ignacio Felipe Román Zuleta.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía **AGROMANZU CIA. LTDA.,** reunida el día de hoy diciembre 19 del 2013, decidió nombrarlo a usted **PRESIDENTE** de la misma.

La compañía AGROMANZU CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública el primero de febrero del año dos mil seis ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva. Y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciocho de abril del dos mil seis.

El periodo de duración de su nombramiento es de **DOS AÑOS**, contados a partir de su inscripción en el registro mercantil del cantón, conforme disponen los Estatutos.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy Atentamente.

Patricia Román

Srta. Patricia Román.

SECRETARIA AD. HOC.

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de Presidente, conforme a los Estatutos Sociales. Quito, con fecha Ut-Supra.

Ignacio Felipe Román Zuleta.

C.I. 170249543-1

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 27446

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. *RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE*

NÚMERO DE REPERTORIO:	16774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6377
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/12/2013
FECHA ACEPTACION:	19/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROMANZU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702495431	ROMAN ZULETA IGNACIO FELIPE	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 908 DEL: 18/04/2006 NOT: 24 DEL: 01/02/2006 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

№ 0588250